

Cuenca, 10 de abril de 2008

Señores  
Socios de RUTH SERRANO CARRION CIA. Ltda.  
Ciudad

Señores Accionistas:

De conformidad con las disposiciones vigentes y estatutarias es obligación del gerente presentar el informe de labores de actividades de la empresa durante el ejercicio 2007 informe este que pongo a consideración de Uds. Señores Accionistas para que de esta manera tengan conocimiento de la gestión de la suscrita. Para efectos del informe he considerado necesario elaborarlo basado sobre los pilares principales de las actividades en el periodo 2007 como son: La Comercialización y presencia de la empresa en el mercado local, y los resultados financieros y económicos obtenidos en la gestión 2007.

En este período los resultados financieros son positivos, las ventas se enmarcaron en las expectativas y proyecciones que fueron planificadas al inicio del mismo y las utilidades obtenidas durante este periodo han permitido y permitirán durante el próximo año ampliar nuestras actividades en el 2008 las mismas que serán analizadas y tomadas las decisiones en su oportunidad.

Se comercializó los diferentes materiales mediante la adquisición directa a los importadores del país, los mismos que han permitido y dado las facilidades del caso.

#### **OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

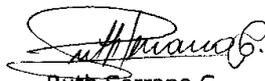
Estos fueron cumplidos de acuerdo a las disposiciones de los organismos de control. Mi gestión cumplida al frente de la Compañía ha sido expuesta. Señores Accionistas ustedes harán el análisis respectivo y de acuerdo a los balances entregados, cualquier dato adicional que sea requerido estoy dispuesta a entregarles, indicando además que la empresa mantiene los archivos y documentos necesarios para la información que Uds. requieran.

Es obligación del suscrito presentar la propuesta sobre el reparto de los resultados alcanzados la misma que ponga a consideración para la resolución respectiva.

La utilidad luego del pago de los beneficios e impuestos es de \$5.083.45, de los cuales el 5% de dicho valor se destine para la reserva legal, el saldo se proceda a la capitalización de manera, que la empresa cuente con mayor liquidez para sus obligaciones futuras.

Quiero expresar mi agradecimiento y gratitud al personal administrativo y operativo que labora en la empresa, por que sin el apoyo del mismo no tuviéramos los resultados alcanzados que hoy estamos analizando.

Atentamente,

  
Ruth Serrano C  
**GERENTE**